



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 0005 22

CORRIENTES, 03 MAR 2022

VISTO que es necesario convocar a elecciones al SECTOR NO DOCENTE para elegir UN (1) Consejero Directivo Titular y UN (1) Consejero Directivo Suplente para el período 2022 – 2023 y;

CONSIDERANDO que el Estatuto de la UNNE establece que las elecciones de Consejeros Directivos del Sector No Docente se llevarán a cabo entre el 1 de marzo y el 30 de abril del año en el cual asumieran;

QUE es necesario realizar la convocatoria a elecciones de representantes del SECTOR NO DOCENTE de esta Facultad, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto, la Resolución N° 051/96 y su complementaria N° 442/02 del Consejo Superior de la Universidad;

QUE del sorteo realizado por el Honorable Consejo Directivo se determinó la nómina de miembros que integrarán la Junta Electoral;

QUE en la sesión del día 3 de marzo del año en curso, este Cuerpo resolvió por unanimidad tratar el tema sobre Tablas y aprobar la propuesta formulada en todos sus términos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO N° 1: CONVOCAR a elecciones para el día 8 de abril de 2022 al SECTOR NO DOCENTE de esta Facultad, para proceder a la elección de UN (1) Consejero Directivo Titular con mandato de UN (1) año, y en el mismo acto, a la elección de UN (1) Consejero Directivo Suplente con mandato de UN (1) año, período 2022 - 2023.

ARTICULO N° 2: ESTABLECER el siguiente Cronograma Electoral:

- Plazo de Exposición del Padrón Provisorio: del 4/03 al 13/03.
- Plazo de presentación de impugnaciones al Padrón Provisorio: 14/03 al 16/03, por nota dirigida a la Junta Electoral presentada por Mesa de Entradas (de manera física o por TAD) en el horario de funcionamiento normal de esa dependencia.
- Plazo de Resolución de impugnaciones al Padrón Provisorio: del 17/03 al 21/03.
- Plazo de Exposición del Padrón Definitivo: del 23/03 al 1/04, en los transparentes de la Facultad.
- Presentación de listas: 25 de MARZO de 2022, a través de Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad, por nota dirigida a la Junta Electoral respectiva.
- Emisión del voto: la mesa receptora de votos funcionará en forma corrida desde las 10:00 horas hasta las 17:00 horas del día 8 de abril, en la sede de la Facultad del Campus Deodoro Roca, ubicado en Av. Libertad 5470.
- Escrutinio: se realizará el día 8 de abril de 2022, a partir de las 17:15 horas.

ARTICULO N° 3: CONSTITUIR la Junta Electoral que entenderá en los Actos Comiciales de acuerdo a la reglamentación vigente de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Decana o quien designe.

MIEMBROS TITULARES (con n° de orden de sorteo):

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 0005 22

CORRIENTES, 03 MAR 2022

66 – NAVARRO, ENRIQUE DE JESUS (DNI N° 17.248.712)

69 – NUÑEZ, LUIS MARÍA (DNI N° 11.465.766)

MIEMBROS SUPLENTE (con n° de orden de sorteo):

11 – AVALOS, BRUNO DANIEL (DNI N° 33.214.721)

02 – ACUÑA, ROSALIA ELENA (DNI N° 17.529.242)

ARTICULO N° 4: Regístrese, comuníquese y archívese.

JAG/SEU


Esp. JUAN DANIEL RUÍZ DÍAZ
Secretario Administrativo
F.a.C.E.N.A.


Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste


Cr. Enrique de Jesús Navarro
a/c Dirección de Gestión de
Innovación Administrativa
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.